

**SOLICITUD DTH-2995**

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. SOLICITUD: DTH-2995			FECHA DE SOLICITUD: 20/02/2024			
QUE CUBRE EL VIAJE:						
VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN
ELEGIR SU PETICIÓN DE ACUERDO A LO QUE EL SERVICIO INSTITUCIONAL NO CUBRE						
DATOS GENERALES						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA			
FECHA – HORA DE SALIDA (Salida del lugar habitual de trabajo) 21/02/2024 (05:00)			FECHA – HORA DE LLEGADA (Llegada al lugar habitual de trabajo) 22/02/2024 (19:00)			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:						
LEMA SARANGO KATHERINE MISHHELL VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE						
Con fecha 29 de enero de 2024 se presentó una denuncia en el Cantón de Tosagua, Provincia de Manabí, respecto de un caso que al tratarse de alta importancia para la Institución, por lo que es imperativo llevar a cabo gestiones presenciales ante la fiscalía de dicho Cantón, a fin de tener conseguir los despachos necesarios para solucionar los inconvenientes causados a la Entidad y para que se ubiquen a los responsables del hecho de manera oportuna.						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI	21/02/2024	05:00	21/02/2024	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANABI-QUITO	22/02/2024	10:00	22/02/2024	19:00
ESTAS FECHAS SON TENTATIVAS Y ESTÁN SUJETAS A CAMBIOS						
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: 1600022 - BANCO PICHINCHA		TIPO DE CUENTA: AHORROS - Cuenta de Ahorros		No. DE CUENTA: 2207548291		



SOLICITUD DTH-2995

FORMULARIO DE VERIFICACIÓN SERVICIOS INSTITUCIONALES		
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa)	APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR	
20/02/2024	VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL	
DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO INSTITUCIONAL (VIAJE PARA CAPACITACIÓN, CONFERENCIA, INVITACIÓN, COMPRA, ETC)		
Con fecha 29 de enero de 2024 se presentó una denuncia en el Cantón de Tosagua, Provincia de Manabí, respecto de un caso que al tratarse de alta importancia para la Institución, por lo que es imperativo llevar a cabo gestiones presenciales ante la fiscalía de dicho Cantón, a fin de tener conseguir los despachos necesarios para solucionar los inconvenientes causados a la Entidad y para que se ubiquen a los responsables del hecho de manera oportuna.		
DETALLES DE LA COMISIÓN	SI/NO	OBSERVACIÓN
¿Cubre la movilización el organizador del evento?	NO	
¿Cubre la alimentación el organizador del evento?	NO	
¿Cubre el alojamiento el organizador del evento?	NO	



SOLICITUD DTH-2995

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Y/O DIRECTOR	FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO
VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL	ORTIZ MANCERO DIEGO OMAR	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO

NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 3 (dentro del país) o 5 (fuera del país) días de anticipación al cumplimiento de los Servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidad institucional la Máxima Autoridad lo autorice.

-De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes
-El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días cumplido el servicio institucional
Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos especiales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.

Los suscriptores autorizan al CB-DMQ a verificar la autenticidad de la información registrada y asumirán la responsabilidad legal de comprobarse la adulteración o falsedad de la información declarada.

NOTA: Adjunto al formulario se deberá entregar los documentos que validan lo expuesto en el mismo, caso contrario no se podrá iniciar el trámite para la legalización de la comisión de servicios institucionales



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

INFORME TÉCNICO N° 045-DTH-CBDMQ

PARA: TCrnl. Esteban Cárdenas Varela
Jefe de Bomberos del CB-DMQ

FECHA: 21 de febrero de 2024

1. ANTECEDENTES

El Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito es la entidad encargada de velar por las vidas y los bienes del Distrito Metropolitano, por lo que recibe invitaciones tanto de instituciones y organismos nacionales e internacionales, para participar en capacitaciones, eventos de cooperación y transferencia de conocimientos, así como reuniones de trabajo e inauguraciones que benefician a la administración Pública.

Con memorando Nro. CBDMQ-DAJ-2024-0053-MEM el Dr. Diego Ortiz Mancero –Director de Asesoría Jurídica (E), comunica y solicita al señor Jefe de Bomberos lo siguiente: *“(...) Con fecha 29 de enero de 2024 se presentó una denuncia en el Cantón de Tosagua, Provincia de Manabí, respecto de un caso que al tratarse de alta importancia para la Institución, por lo que es imperativo llevar a cabo gestiones presenciales ante la fiscalía de dicho Cantón, a fin de tener conseguir los despachos necesarios para solucionar los inconvenientes causados a la Entidad y para que se ubiquen a los responsables del hecho de manera oportuna.*

En tal virtud tengo a bien solicitarle a Usted Señor Comandante se sirva AUTORIZAR y disponer a quien corresponda se realicen las gestiones administrativas y operativas para la declaración de comisión de Servicios, asignación de viáticos y emisión de salvoconducto, para los días 21 y 22 de febrero de 2024 a favor del siguiente personal: (...)

LEMA SARANGO KATHERINE MISHHELL
VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL

El señor TCrnl. Esteban Cardenas Varela, Jefe de Bomberos del CBDMQ sumilla “*Autorizado, comisión de servicios, viáticos y vehículo con salvoconducto.*” (hoja de ruta - Quipux), y reasigna al Ing. Juan Fernando Rodriguez Director General Administrativa Financiera (E).



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

La Dirección General Administrativa Financiera, asigna la tarea “*Estimada Directora, por favor proceder con la revisión y con lo determinado en sus competencias respecto del pedido (comisión de servicios)*” (hoja de ruta Quipux) a la Dirección de Talento Humano a fin de continuar con el trámite.

1. BASE LEGAL

Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador establece como una competencia y facultad de la administración pública. “...Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”.

Ley Orgánica de Servicio Público, LOSEP.

Art. 23.- Derechos de las y los servidores públicos.-

“g) Gozar de vacaciones, licencias, comisiones y permisos de acuerdo con lo prescrito en esta Ley; (...)”

“**Art. 30.- De las comisiones de servicio con remuneración.-** Las o los servidores públicos de carrera podrán prestar servicios en otra entidad del Estado, con su aceptación por escrito, previo el dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano, hasta por dos años, mediante la concesión de comisión de servicios con remuneración. (...)

La servidora o servidor público en goce de esta comisión tendrá derecho a percibir la remuneración mayor, o al pago de la diferencia entre lo que percibe en la entidad de origen y lo presupuestado en la que prestará sus servicios.

La servidora o servidor conservará todos sus derechos adquiridos en la institución de origen, en la cual se encontraba originalmente sirviendo; y, una vez que concluya su comisión de servicios, tendrá derecho a ser reintegrada o reintegrado a su cargo original o a uno equivalente si el anterior hubiere sido suprimido por conveniencia institucional.

Para efectuar reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación en el exterior o en el país, que beneficien a la Administración Pública, se concederá comisión de servicios hasta por dos años, previo dictamen favorable de la unidad de administración del talento humano. (...)”



BOMBEROS QUITO
Salvamos **vidas**

Reglamento de la LOSEP

“Art. 50.- Otras comisiones de servicios.- Las o los servidores públicos de carrera podrán ser declarados en comisión de servicios con remuneración para efectuar estudios regulares de posgrados, reuniones, conferencias, pasantías y visitas de observación, comprendiendo las establecidas en virtud de convenios internacionales y similares, que beneficien a la administración pública, en el país o en el exterior, hasta por un plazo de dos años, previas las autorizaciones correspondientes.

La UATH institucional emitirá el dictamen favorable para la concesión de esta comisión considerando básicamente los requisitos que señala el artículo 41 de este Reglamento General, para los estudios de postgrado; y, en tanto que para reuniones, conferencias, pasantías y visitas se sustentará con los documentos habilitantes que respalden su concesión.”

Art. 55.- Terminación de las comisiones.- La comisión de servicios con o sin remuneración terminará por el cumplimiento del lapso concedido o cuando la institución requirente lo considere pertinente, y, sin más trámite, la o el servidor comisionado se reintegrará inmediatamente a la institución a la que pertenece. (...)

“Art. 259.- Cumplimiento de Servicios Institucionales.-“ Cuando una servidora o servidor público se desplace a cumplir tareas oficiales en reuniones, conferencias, visitas de observación o a desempeñar actividades propias de su puesto, dentro o fuera del país se le reconocerá los correspondientes viáticos, subsistencias, alimentación, gastos de movilización y/o transporte por el tiempo que dure los servicios desde la fecha de salida hasta el retorno en razón de las tareas oficiales cumplidas. Para estos casos, no será necesario haber cumplido un año de servicio en la institución”.

1. ANÁLISIS TÉCNICO

El desplazamiento de los servidores LEMA SARANGO KATHERINE MISHELL y VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL servidores de la Dirección de Asesoría Jurídica, el 21 y 22 de febrero de 2024 al Cantón Tosagua –Provincia de Manabí, es para atender una denuncia, respecto de un caso de alta importancia para el CB-DMQ.

1. RECOMENDACIÓN



BOMBEROS QUITO

Salvamos **vidas**

Con los antecedentes expuestos, la Dirección de Talento Humano del Cuerpo de Bomberos del Distrito Metropolitano de Quito, RECOMIENDA conceder la Comisión de Servicios con Remuneración al interior, al Cantón Tosagua –Provincia de Manabí, a los servidores LEMA SARANGO KATHERINE MISHELL y VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL, el 21 y 22 de febrero de 2024; para atender una denuncia, respecto de un caso de alta importancia para el CB-DMQ.

Concluida la comisión, los servidores se reintegrarán a la Institución y en el término de 4 días presentarán el informe de actividades y productos alcanzados.

A fin de legalizar la comisión de servicios la Dirección de Talento Humano elaborara las respectivas acciones de personal.

Atentamente.

Abg. Gloria Burbano Araujo

DIRECTORA DE TALENTO HUMANO (E) DEL DMQ

**INFORME-R-2995**

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Nro. 2995			FECHA DE INFORME: 26/02/2024			
DATOS GENERALES						
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL			PUESTO QUE OCUPA ANALISTA DE ASESORIA JURIDICA 1			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL MANABI			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DIRECCION DE ASESORIA JURIDICA			
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: LEMA SARANGO KATHERINE MISHHELL VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL						
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS						
TRAMTES EN FISCALIA Y GAD DE TOSAGUA						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	Ruta	Fecha salida	Hora salida	Fecha llegada	Hora llegada
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	QUITO-MANABI	21/02/2024	05:00	21/02/2024	11:00
Terrestre	VEHICULO INSTITUCIONAL	MANABI-QUITO	22/02/2024	10:00	22/02/2024	19:00
NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.						
OBSERVACIONES						
NOTA El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado						



INFORME-R-2995

FIRMAS DE APROBACIÓN		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE	FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL	ORTIZ MANCERO DIEGO OMAR	RODRIGUEZ ERAZO JUAN FERNANDO



CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

DETALLE DE COMPROBANTES FISICOS Y ELECTRONICOS

Art. 14, Lit. 4.- NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES, OBREROS DEL SECTOR PUBLICO
"El listado detallado y respaldado con las facturas o notas de venta originales que justifican los gastos realizados."

NOMBRE DEL SERVIDOR: VILLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL		
LUGAR DE COMISION	FECHA DE SALIDA	FECHA DE LLEGADA
MANABI	21/02/2024	22/02/2024

GASTOS DE ALOJAMIENTO Y ALIMENTACION ART. 42 N° 22, CODIFICACION DEL CODIGO DE TRABAJO					
FECHA	LUGAR	TIPO DE COMPROBANTE	N° DE COMPROBANTE DE RESPALDO	PROVEEDOR	VALOR
21/02/2024	Manabi	FACTURA	005-002-000003634	HOTEL BOSTON	45,00
21/02/2024	SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	NOTA DE VENTA	0001090	ORTIZ FARIAS CARLOS ALBERTO	9,00
21/02/2024	MANABI	Factura	001-011-000007454	Garzon Serrano Javier Ramiro	10,00
TOTAL					64,00



CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR - REGIMEN RIMPE

ORTIZ FARIAS CARLOS ALBERTO
RESTAURANTE Y MARISQUERIA
LA SAZON DE CHARLIE

RESTAURANTES DE COMIDA RÁPIDA

RUC.: 1313026708001
FECHA DE EMISIÓN

Dirección.: Recinto Nuevo Israel, Vía Chone s/n y
Velasco Ibarra Celular.: 0989 216 339
Santo Domingo de los Tsáchilas - Ecuador

DIA 21 MES 02 AÑO 2024

NOTA DE VENTA N° 001-001-000001090

AUT. #1131897643 FECHA DE AUTORIZACIÓN 30-01-2024

Cliente: Oscar P. Torres

RUCI.: 0202288163 Telf.: 09893574340

Direcc.: D.F.T.O.

CANT.	DESCRIPCIÓN	P.UNIT	P.TOTAL
	Alimentación		9.00

ORIGINAL - ADQUIRIENTE / COPIA - EMISOR

FORMA DE PAGO	<input type="checkbox"/> EFECTIVO	<input type="checkbox"/> TARJETA DE CRÉDITO/DÉBITO	TOTAL 9.00
	<input type="checkbox"/> DINERO ELECTRÓNICO	<input type="checkbox"/> OTROS	
	<div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 45%;"> Recibí Conforme </div> <div style="border: 1px solid black; padding: 5px; width: 45%;"> Firma Autorizada </div> </div>		



[Facturación Física](#) > [Validez de comprobantes físicos](#)

Validez de comprobantes físicos

RUC

1313026708001

Autorización

1131897643

Tipo documento

Nota de venta

Número documento

001-001-000001090

Fecha emisión

21/02/2024

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social	Nombre comercial	
ORTIZ FARIAS CARLOS ALBERTO	RESTAURANTE Y MARISQUERIA LA SAZON DE CHARLIE	
Dirección matriz	Dirección establecimiento	
RECINTO NUEVO ISRAEL VIA CHONE S/N Y VELASCO IBARRA	RECINTO NUEVO ISRAEL VIA CHONE S/N Y VELASCO IBARRA	
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
	2025-01-30	13989



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)

GARZON SERRANO JAVIER RAMIRO

EL CASTILLAR

1207123403901

Municipio: MANABÍ / PORTO VIEJO / 10 DE OCTUBRE

/ AV. MANABÍ S/N Y PAULO EMILIO NACIAS

REPRESENTACION EMPRESA DE FACTURA

CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

CALIFICACION ARTESANAL #165739

001-011-7454

Código de Acceso

2102202401130713340300120010110000074541234567815

Fecha: 2024-02-21

Nombre: MLLACIS GAIBOR OSCAR DANIEL

Ruc/Ced: 0202288163

Dirección: TUNGURAHUA/AMRATO/SAN

FRANCISCO

Cant	Producto	Precio	V.Total
1.00	ARRUZ CON MELISIRA MIXIO	9.00	9.00
1.00	TE HELADO	1.00	1.00

SUBTOTAL: 10.00

DESCUENTO: 0.00

IVA: 0.00

TOTAL: 10.00

FORMA DE PAGO

SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO



PINARGOTE CARDENAS NELLY DOLORES

Matriz: AVDA 15 DE ABRIL Y VENEZUELA

Sucursal: AVDA 15 DE ABRIL Y VENEZUELA

Contribuyente Especial Nro: --

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

AGENTE DE RETENCIÓN: NAC-
DNCRASC20-00000001
CONTRIBUYENTE REGIMEN RIMPE

RUC.: 1303629347001

FACTURA

No.: 005-002-000003634

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2102202401130362934700120050020000036342022506811

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 21/02/2024
22:44:02

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2102202401130362934700120050020000036342022506811

Razón Social / Nombres y Apellidos: OSCAR DANIEL VILLACIS GAIBOR

RUC / C.I.: 0202288163

Fecha Emisión: 21/02/2024

Guía Remisión: --

Dirección: AMBATO

Cod. Principal	Cant.	Descripción	Precio Unitario	Desc.	Precio Total
000025	1.00	SERVICIO DE HOSPEDAJE	40.18	0.00	40.18

Forma de pago	Total	Plazo	Unidad de tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	45.00	0	Días

SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	40.18
SUBTOTAL IVA	40.18
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto IVA	0.00
DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	4.82
PROPINA / SERVICIO	0.00
VALOR TOTAL	45.00

Información Adicional

Dirección

AMBATO

Teléfonos

0989574340

Email

oscarvillacis1994@hotmail.com

HUESPED

1 NOCHE FECHA DE INGRESO 21/02/2024 FECHA DE SALIDA 22/02/2024



Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

- Clave de Acceso**
- Número de Autorización**
- Archivo**

Buscar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Docume relacion:
1	Factura	1303629347001	PINARGOTE CARDENAS NELLY DOLORES	CA:2102202401130362934700120050020000036342022506811 NA:2102202401130362934700120050020000036342022506811	21/02/2024 22:44	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



ORDEN DE MOVILIZACIÓN
(Fuera de la jornada ordinaria de trabajo, en días feriados
y/o fines de semana o que implique el pago de viáticos)

No. 3539

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución CUERPO DE BOMBEROS DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
RUC 1768097950001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad QUITO
Fecha de Vigencia Desde 2024-02-21 Hora 05:30 Hasta 2024-02-22 Hora 19:00
Motivo Diligencia en la Fiscalía del cantón Tosagua



PATRICIO GERMAN
NARVAEZ BUITRON

No. Ocupantes 2

AUTORIZACIÓN

Fecha 2024-02-20

No. Comunicación 3539

Lugar Origen Quito

Lugar Destino Tosagua - Manabí

Kilometraje Inicio 12926

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres Villacis Gaibor Oscar Daniel Cargo Técnico Jurídico
Número de Cédula / Pasaporte 0202288163 Tipo de Licencia B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa PMA7975 Marca / Modelo WINGLE 7 AC
Color ROJO Número Matrícula 0835680

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres Diego Ortiz Cargo Director de Asesoría Jurídica

Realizado Por NARVAEZ BUITRON PATRICIO GERMAN
Fecha de Emisión 2024-02-20 17:05